

Rad No.: 24-240-147426

Barranquilla, 19/09/2024

Señor(a)
MANUEL ANTONIO LOZANO GOMEZ
Calle 108 No. 10 – 25 Barrio La Paz
Santa Marta

Contrato: 17180617

Asunto: Corrección de Dirección.

En respuesta a su comunicación recibida en nuestras oficinas el día 10 de septiembre de 2024, radicada bajo el No. 24-004446, relativa al servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Calle 108 No. 10A1 – 23 de Santa Marta, (dirección con la cual se encuentra registrado el mencionado servicio en nuestro sistema comercial) nos permitimos hacerle los siguientes respetuosos comentarios:

Una vez revisado los documentos aportados por usted, constatamos que el Certificado de Nomenclatura aportado, acredita la propiedad sobre un predio ubicado en la Calle 108 No. 10A1 - 23.

Que, debido a las inconsistencias presentadas entre la nomenclatura anotada en la facturación del servicio y la dirección señalada en el documento aportado por usted, GASCARIBE S.A. E.S.P., realizó las verificaciones pertinentes, encontrando que la dirección correcta del inmueble es Calle 108 No. 10A1 - 23, razón por la cual se actualizó dicha información en nuestra base de datos.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,



CARLOS JÚBIZ BASSI
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS004/73
218527747